



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales "2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO N° 454-18

Expte. Nº 6947/18

VISTO:

La nota presentada por el Departamento Personal que obra en fs.1 de las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Oue existen numerosos actos administrativos emitidos por la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en los que se consigna a la docente Ana Mónica Barbieri como "Ana Mónica Barbieri Mendilaharzu".

Que obra constancia de diversa documentación presentada por la docente en la que expresa ser "Barbieri Mendilaharzu", sin embargo en la copia del documento de identidad presentado recientemente en el marco de la acreditación, figura como "Barbieri, Ana Mónica".

Que resulta necesario modificar todos los actos administrativos en los que aparece con el apellido Mendilaharzu.

El Despacho Nº 492/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 20 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 19/18 de fecha 11/12/18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que en todo instrumento emanado de esta Facultad, en el que se haya consignado "BARBIERI MENDILAHARZU, ANA MÓNICA", debe leerse: "BARBIERI, ANA MÓNICA".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal para su toma de razón, y demás efectos. Cumplido, archívese.

E.E.A /I.M.C.

Cr. Diego Sibello Secretario As. Institucion 3 y Administrativo Fac. Cs. Econ, Jon y Boo, . UNSA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS DECANO

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.